

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Sábado 18 de Mayo de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.596

La cuestion de Cuba

Juzgada en el extranjero

Son varias las publicaciones francesas que consagran artículos más ó menos extensos á los sucesos de Cuba.

«L' Economiste Français» inserta una larga carta de España firmada por Mr. A. Houghton, en que se estudia, con bastante exactitud en general, el desarrollo de la insurreccion cubana. Entre otras observaciones oportunas, se hace en esta correspondencia la siguiente: «Los acontecimientos han venido á dar la razon á los representantes de las Antillas que ha mucho tiempo no cesaban de reprochar al general Calleja y á las autoridades coloniales el no darse cuenta de los trabajos de los separatistas y de los preparativos que con perseverancia realizaban sus Juntas locales en las seis provincias de Cuba y sus Comités en los Estados Unidos y en las Repúblicas hispano-americanas.» Más de una vez hemos hecho nosotros esta clase de advertencias, previendo los lamentables sucesos que se avecinaban.

El corresponsal de «L' Economiste Français» reconoce que los Gobiernos fusionista y conservador han secundado vigorosamente á las autoridades coloniales, enviando fuerzas á la isla para sofocar el movimiento en sus comienzos. «La opinion pública, la Prensa y el Parlamento—dice—han aplaudido los esfuerzos de los Gabinetes presididos por los señores Sagasta y Cánovas del Castillo.» Y á continuacion hace notar la rapidez con que han sido transportados á la gran Antilla, en los buques de la Compañía Trasatlántica, los refuerzos organizados, con no menor diligencia, en la Península.

Refleja con exactitud esta carta el estado de la opinion en nuestro país, al afirmar que los españoles tienen plena confianza en que el general Martínez Campos dominará en breve la insurreccion y están dispuestos á todos los sacrificios para mantener su bandera en Antillas. También hace justicia el corresponsal al tacto que el Gabinete español ha demostrado para evitar complicaciones internacionales.

Exagerando tal vez un tanto la nota optimista, dice «La Liberté» en uno de los párrafos de su «Bulletin», que se han abultado grandemente las proporciones de la insurreccion cubana, y que los rebeldes no forman mas que partidas de bandoleros, que la Guardia civil, por si sola, podría disolver. Cierzo que los filibusteros no son muy numerosos, y que bandidos como Matagás, Lino Mirabel y el difunto Manuel García, han figurado ó figuran en el movimiento; mas por las especiales condiciones y la extension del terreno en que operan y por su modo de hacer la guerra, se necesita allí un número

considerable de tropas, como saben cuantos conocen la isla.

En lo que estamos conformes con «La Liberté» es en su juicio de que los Estados Unidos no tienen hoy interés alguno en hacer una política agresiva á España en la cuestion de Cuba, puesto que la abolicion de la esclavitud ha hecho desaparecer el móvil que podía llevarles por este camino. Ya antes de ahora habíamos hecho nosotros la misma observacion.

También el suplemento de «Le Figaro» consagra parte de sus columnas á los sucesos de Cuba, dedicándoles un trabajo, más literario que político, en que poetiza extraordinariamente las figuras de algunos insurrectos de la rebelion pasada, y llama «heróicos aventureros» á los actuales, ignorando, sin duda, que estos caballeros andantes son compañeros de armas y fatigas de los salteadores de caminos, que llevan en el bolsillo sus despachos de generales ó coroneles de la ilusoria República cubana.

Si embargo, el articulista de «Le Figaro» reconoce que el movimiento actual tiene poca importancia, y recuerda á los cubanos oportunamente la fábula de las ranas buscando rey, demostrándoles que saldrían perdiendo si pudieran realizarse los ensueños de independencia abrigados por algunos ilusos.

Del general Martínez Campos hace un caluroso elogio, diciendo que, encomendada á él, está en buenas manos la causa de España.

Reunion de viticultores

La prensa madrileña relata la celebrada en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del ministro, los marqueses de Toca, Reinoso, Mudela, Casa-Pacheco, Cusano, duque de San Fernando, condes de Iranzo, Rétamoso, Montenegro y señores Martínez Añilbarro, Cárdenas, Bayo, Pequeño, Espejo, Fernández de Véasco, director del Instituto Agrícola, presidente de la Junta Agronómica y otros, convocados al efecto por el señor Navarro Reverter.

El objeto de la reunion era ver el modo de dar forma concreta á las aspiraciones manifestadas por los viticultores, y puntualizar lo que se solicita del gobierno para aliviar la crisis que sufre la viticultura.

Duró la entrevista dos horas, durante las cuales hablaron todos, emitiendo los más distintos pareceros acerca de los medios más prácticos de aliviar la situacion de los productores de vinos.

En una sola conclusion estuvieron todos conformes: en la necesidad de ir resueltamente á la abolicion del impuesto de consumos sobre los vinos.

También el Ministro mostró su conformidad con esta solucion; pero entrando en detalles sobre el estado actual de la Hacienda y la estructura de nuestro presupuesto, hizo notar que solo en principio podía admitirla, interin no se le propusieran compensaciones con que sustituir el ingreso que proporciona el impuesto. En su discurso añadió el ministro que ha seguido con atencion cuantas demandas se han formulado en una y otra Cámara pidiendo alivio para este ramo de la produccion agrícola, y se esforzó en convencer á los congregados de que hará lo posible por buscar remedio al mal; pero pidiéndoles soluciones prácticas.

Se habló del procedimiento que convenia seguir para el estudio de conclusiones, y á propuesta del señor marqués de Casa-Pacheco se acordó constituirse en comité ejecutivo y aceptar el ofrecimiento hecho por el señor Cárdenas, presidente de la Asociacion de agricultores, del domicilio de esta sociedad para reunirse allí y comenzar sus trabajos.

Consistirán éstos en invitar á los viticultores y viticultores de las diferentes provincias para que envíen representantes á la reunion ó asamblea, que se celebrará en Madrid á últimos del corriente mes, advirtiendo que los representantes deben ser tambien personas entendidas, es decir, viticultores y viticultores, que acreditarán esta circunstancia con el último recibo de la contribucion.

El comité se dividirá en comisiones para comenzar el estudio de los temas que han de ponerse á discusion en la Asamblea.

Cuando ésta vote las conclusiones, serán elevadas al ministro de Hacienda y al gobierno, que estudiará entonces lo que ha de formularse en proyectos de ley para las Cortes, y los que puede hacerse desde luego en favor de la riqueza vinícola.

Impuesto á nuestra Deuda exterior en Francia

Tiene el Gobierno el propósito de gravar con un impuesto los valores extranjeros que se coticen en el país vecino, y por consiguiente, el exterior español, así como algunas de las consecuencias que puede producir.

La declaracion la hizo el presidente del Consejo y ministro de Hacienda M. Ribot, en un banquete celebrado en Burdeos, anunciando que propondrá un nuevo reparto de la contribucion moviliaria, que considera actualmente mal distribuida, como una forma más aceptable del impuesto sobre la renta.

Declaró, además, que para cubrir el «déficit» del Presupuesto de 1896, que ascenderá á 50 millones de francos, no ha querido recurrir á empréstitos, que dejan para los sucesivos dificultades

que pueden ser inexplicables, andando el tiempo.

Se cubrirá el «déficit» con 25 millones de impuestos sobre las herencias, 10 millones que producirá el nuevo impuesto sobre los criados, como signo de riqueza, y, finalmente, con un gravamen sobre los valores extranjeros, que absorben tantos capitales franceses y no satisfacen en la actualidad un gravamen igual al soportado por los valores franceses.

De este asunto se habló en Consejo de Ministros al dar cuenta el Sr. Navarro Reverter del proyecto del Gobierno francés, exponiéndose la idea de que no sea sólo el motivo alegado, de obtener recursos, el que lo inspire, sino también que los capitales franceses se inviertan preferentemente en Deuda francesa, con lo cual tendrá ésta una importante mejora en la cotización; pero no es exacto que se trate de contrariar el proyecto del Gabinete francés, porque no puede hacerlo el nuestro.

Los efectos de esa medida no se han hecho esperar.

La baja que tuvieron en Bolsa el exterior español y otros fondos extranjeros, se atribuyó á los rumores que circularon respecto á las intenciones del Gobierno de establecer un gravamen sobre los valores extranjeros domiciliados en Francia, propósito confirmado plena y oficialmente.

Faltaba conocer sólo la cuantía del impuesto, y resulta que es tan reducido, que sólo se trata de unos pocos céntimos por 100, por lo cual no hay motivo de alarma ni de que la Bolsa se impresione.

El Reglamento de recompensas al Ejército

Discútese estos días si son ó no prácticas, en Cuba y Filipinas, por la forma en que allí hay que hacer la guerra, las disposiciones que rigen sobre la concesion de empleos en campaña.

Y se ha recordado oportunamente que hace dos años ocurrieron en Melilla no pocos casos en que era imposible cumplir el reglamento de 1891, y por Real decreto de 1894, previos informes favorables de la Junta Consultiva de Guerra y del Consejo de Estado, se modificó aquél fijando en tres el número de cinco votantes que el mismo exigía para los juicios de votacion.

Pero ni aun esto puede cumplirse en la campaña de Cuba, según parece que ha hecho notar el general Martínez Campos, porque existen allí muchos destacamentos, mandado cada uno de ellos por un solo oficial, y es difícil que otros tres de igual graduacion den fe de un acto digno de recompensa, que no han presenciado ni podido presenciar.

Algo de esto tiene previsto el reglamento, puesto que en su art. 23 dice que el general, jefe ú oficial que ejerza

el mando en jefe de cualquiera fuerza y contraiga un mérito, éste será juzgado por su superior jerárquico.

El mismo reglamento, en sus artículos 10 y 18, autoriza al Gobierno para otorgar al general en jefe de un Ejército en campaña facultades para la concesión de recompensas.

Contestando á consulta hecha por el general Martínez Campos, el Gobierno le autorizó para que pueda conceder por mérito de guerra hasta el empleo de capitán.

En los casos en que no pueda verificarse el juicio de votación, se le ha encargado que instruya expediente sumárisimo ó apele á juicio contradictorio en que quede evidenciado el mérito del que ha de obtener el ascenso.

Y cuando se trate de empleos superiores al de capitán, formulará la propuesta, siguiendo todos los trámites que señalan la ley adicional á la constitutiva y el reglamento para su ejecución.

Un buque submarino

Mientras el célebre submarino «Peral» duerme el sueño de los jutos, por causas que son conocidas de todo el mundo, en el extranjero se hacen pruebas casi á diario para llegar á perfeccionar estos pequeños buques, que tan buenos servicios están llamados á prestar en el porvenir.

El torpedo eléctrico submarino «Pultino», que está destinado á defender las costas de Italia, acaba de llevar á cabo las pruebas definitivas. Este pequeño buque fué construido en 1893 en el arsenal de Spezzia, y hasta hace pocos días permaneció misteriosamente oculto á todas las miradas, por medio de un toldo de lona que no permitía ni siquiera adivinar cuál pudiera ser su forma.

Sin embargo, y á pesar de todas las precauciones que se han tomado, ha podido saberse, gracias á algunas indiscreciones, que dicho buque mide 25 metros de largo por 1'80 de diámetro, y que sus electromotores están alimentados por baterías de acumuladores sistema Julieu. Varias hélices colocadas en la parte superior é inferior del casco, le hacen subir ó bajar á voluntad, mientras que otras dos hélices, colocadas á ambos extremos, sirven para la propulsión.

En la revista «El Electricien» aparece un artículo ocupándose de este particular, en el que se dice que en Spezzia, y ante una comisión presidida por los almirantes Rochina y Labrano, el «Pultino» verificó una porción de ensayos que dieron los resultados más satisfactorios y concluyentes.

Después de haberse sumergido casi instantáneamente, ha atravesado, sin ser visto, el golfo en toda su extensión; momentos después iba á situarse debajo de la quilla del buque escuela de guardias marinas, «María Adelaida», simulando un ataque á dicho buque con torpedos sistema Whitehead.

Una ascension atrevida

La «Revue Scientifique» publica, tomándole de los periódicos alemanes, el relato de una ascension en globo, hasta la altura de 9.100 metros, la mayor alcanzada hasta hoy:

«El globo, inflamado con gas, alcan-

zó á los quince minutos la altura de 2.000 metros.

La atmósfera estaba cargada, y espesas nubes separaban al aeronauta del suelo; los rayos del sol eran muy débiles.

Hasta una altura considerable aumentó la temperatura; á 1.500 metros señalaba el termómetro 50 c.; pero al llegar á mayores alturas, descendió la temperatura mucho, y á 5.000 metros era de 17,70 c. bajo cero.

Arrancó del suelo el aerostato á las diez y veintiocho minutos de la mañana, y á las once y cuarenta y nueve, había llegado á 6.000 metros de altura; en este momento la temperatura descendió á 25,50 bajo cero; el aeronauta escribió en su cuaderno: «ligera palpitación de corazón y débil fatiga; en lo demás bien».

A mediodía, hora y media después de la salida, la altura era de 7.500 metros, y la temperatura de 28,80 bajo cero; entonces M. Berson, el atrevido aeronauta, utilizó las inhalaciones de oxígeno con excelentes resultados. Arrojó de la barquilla parte del lastre, y pronto (á las doce y veinticinco) llegó á 8.700 metros. El termómetro señalaba 38,8° bajo cero, y la salud de M. Berson era inmejorable; aunque solo hacía una aspiración de oxígeno por segundo, no siente ningún aturdimiento y está en plena posesión de sus facultades.

Sólo nota laguna turbación en la vista.

Sin embargo, á 8.400 metros siente un desvanecimiento pasajero, que no le impide continuar la ascension; á los 8.900 metros atraviesa el globo una delgada capa de «cirrus», formada de copos de nieve. Finalmente, á las 12 y 48 descendiendo el barómetro á 0 m 232, lo que indica una altura de 9.100 metros en números redondos.

El termómetro indica 47,8° bajo cero.

A esta altura el globo queda cubierto de una capa de nieve. Sin el frío extremo, declara el aeronauta que hubiera podido subir mas aún.

ECOS

Laudable campaña

El señor ministro de Hacienda está resuelto á hacer una información sobre el contrabando que se hace en España con los trigos. A este efecto, además de las medidas que tiene dictadas para extremar la vigilancia en las aduanas, se propone enviar á los principales puertos del extranjero de donde viene dicho artículo al señor Sitjes, á fin de que haga una información detenida respecto al particular.

Combinación de prelados

Habiendo hecho ya el señor ministro de Gracia y Justicia la presentación oficial á la Santa Sede de los señores Aida y Supervia para el arzobispado de Zaragoza y Obispado de Huesca, quedará á esto limitada por ahora la combinación de altos puestos eclesiásticos que se había anunciado.

Escuadra francesa

El mes próximo visitará el puerto de Cádiz una escuadra francesa, la del Norte, compuesta de los acorazados «Suffren», «Requin» y «Victorieux»; los cruceros «Surcouf» y «Epervier», las baterías flotantes «Tonnerre», «Fu-

rieux» y «Fulminant», los caza-torpederos «Lance» y «Sala» y los torpederos de alta mar «Turco», «Veloce», «Defi» y «Grenadier».

Manda la escuadra un contralmirante, que arbola su insignia en el «Suffren».

Farmacias militares

Los farmacéuticos establecidos en Zaragoza han elevado al señor ministro de la Guerra una exposición pidiendo que las farmacias militares no cobren los medicamentos al tiempo de entregarlos, sino á fin de cada mes y directamente de los señores habilitados.

De esta manera no harán uso de las farmacias militares otras personas que las que tengan derecho á ello.

Círculos de obreros

Admirables son los resultados que está dando la activa propaganda del señor marqués de Comillas, en favor de los Círculos obreros católicos.

A la serie de los ya inaugurados, hay que añadir el instalado el lunes último en Madrid, el cual fué inaugurado con la asistencia de distinguidas y numerosas personas.

Instituciones de esta naturaleza, basadas en los eternos principios de la fé de nuestros mayores y en armonía con las necesidades de la vida moderna, no pueden menos de ser aplaudidas.

El almirante Rubalcaba

Próxima á adjudicarse la construcción de las cañoneras para Cuba y consiguientemente la designación de sus nombres, consideramos atendible el deseo manifestado por varios oficiales de la Armada de que una de ellas sea bautizada con el nombre del ilustre marqués de Rubalcaba que fué almirante de la Armada, desempeñó en Cuba con acierto el cargo mas importante de la marina, dirigió las primeras operaciones de la campaña de Méjico, y en sus últimos años contribuyó poderosamente á crear en España la importante Sociedad de Salvamentos de naufragos, de que fué primer presidente.

Gacetilla

Después de haber negado rotundamente el señor don Juan J. Rodríguez que existiera convenio ó pacto con el señor Orfila, confiesa en el número de ayer de su diario que, efectivamente, existió entre los dos un compromiso.

Hé aquí como lo explica:

«El Sr. Rodríguez, presidente del casino «Union Republicana», comunicó como tal al Sr. Orfila el acuerdo tomado por la Junta de su presidencia, de presentar seis candidatos, y el Sr. Orfila por su parte, en concepto de jefe del partido conservador, comunicó al Sr. Rodríguez la resolución tomada por su comité de presentar otros seis candidatos. Ni más, ni menos.

«Claro está que desde aquel momento cada uno de ellos quedaba en el deber moral de comunicar al otro cualquier modificación que sufrieran los acuerdos tomados. Este es el compromiso que reconoció el Sr. Rodríguez en la casa del Ayuntamiento, compromiso que afirma y ratifica.»

Hemos copiado textualmente sus palabras porque son la condenación más patente de la conducta del señor Rodríguez: con ellas queda desmentido de una manera categórica lo que él mismo había escrito en su número del miércoles. La negación, atrevidamente absoluta, se ha reducido á un ridículo

juego de palabras. Todo el mundo sabe que *convenio*, *pacto* y *compromiso* significan en el fondo una misma cosa, y que entre personas decentes la sola palabra tiene fuerza de escritura pública. Según parece el señor don Juan J. Rodríguez lo entiende de otro modo; y sirva esto de gobierno para que los que de hoy en adelante sean llamados á tratar con el señor Rodríguez se hagan acompañar de un señor Notario y dos testigos, como aconsejaba, según dice la fama, persona que debia de conocerle muy bien desde su precoz nacimiento.

Y queda, además, probado, y probado por la propia confesión del papel democrático, que el señor Rodríguez faltó á los deberes que tenia para con el señor Orfila; porque el partido republicano que dirige el señor don Juan J. Rodríguez presentó tres candidatos en el cuarto distrito sin que él cumpliera con el DEBER MORAL de comunicar esta modificación á nuestro amigo.

No se diga que la Junta Directiva sostuvo su primitivo acuerdo y que el cambio se realizó á espaldas de la misma y del señor Rodríguez que la preside, sin su conocimiento y consentimiento, toda vez que es público y notorio que por lo menos tres de los individuos de esa Junta, los señores Pons Sitjes, Ruiz Verd y Pons Hernandez (don Bernardino) tomaron parte muy activa en el supuesto *complot*, y éstos son precisamente los más fieles *súbditos* con que cuenta el señor don Juan J. Rodríguez.

El mismo señor Pons Sitjes hizo en la noche del sábado furiosa propaganda electoral para llevar las dos manos al distrito 4.º á presencia y con el beneplácito del señor Rodríguez; y también el periódico de que es amo el señor Rodríguez, no se recató de publicar, la víspera de la votación, un virulento escrito dirigido á mover y soliviantar á los electores republicanos del sobredicho distrito 4.º

Tampoco es cierto que el contraacuerdo se tomara á última hora, esto es, en la noche del sábado, porque sabemos de buena tinta y lo comprobaremos ante quien quiera que el señor don Juan J. Rodríguez tuvo ya el miércoles noticia de lo que pasaba, y hasta podemos citar lo que contestó á los que fueron á darle cuenta de lo que se proponían, palabras que traducidas dicen: «Yo tengo un compromiso que me impide hacerlo, pero si vosotros contais con fuerzas bastantes para ganar las dos manos, hacedlo como cosa vuestra.»

Por donde se vé que estaba muy en su lugar y puesto en razón cuanto escribíamos en nuestro número del martes: el señor Rodríguez faltó conscientemente á todos estos deberes morales que ayer reconoce, y por añadidura cometió la bella acción de tirar la piedra y esconder la mano.

Existe además, otro argumento de sentido común y es que no se comprende ni se explica que republicanos del temple de los que aparecen como firmantes del comunicado que inserta anoche el otro diario, se atrevieran á dejar maltrechas la palabra y autoridad de su jefe absoluto é indiscutible, sin más objeto que sacar triunfante á uno que ni aún se atreve á calificarse de republicano.

Esta es la verdad, y cuente el señor

Rodriguez que estamos dispuestos a probarle personalmente cuanto hemos afirmado, presentándole testigos de mayor acepcion.

La Comision organizadora de las Conferencias pedagogicas, que deben celebrarse en esta provincia durante las vacaciones escolares, ha acordado que versen sobre los siguientes temas:

- 1.º De la ensenanza ciclica.
- 2.º La familia y la Escuela. ¿Cuáles son por punto general así en las poblaciones grandes como en las de corto vecindario, las relaciones entre los maestros y los padres de familia en lo que se refiere a los niños que asisten a las Escuelas?—¿Se nota adelanto en el interés que aquellos deben demostrar para la educacion de sus hijos?—¿Que pueden hacer los maestros para despertar y acrecentar ese interés en las familias?—¿Qué disposiciones pueden adoptar en el régimen de la ensenanza las autoridades superiores para coadyuvar al mismo fin?
- 3.º Teoria de la práctica de la ensenanza por medio de las llamadas lecciones de cosas. Ejercicios llamados a propósito para demostrar su utilidad y aplicacion.

Estas Conferencias se celebrarán los días 22, 23 y 24 de Julio próximo, a las once de la mañana en la Escuela Normal.

Hemos recibido un ejemplar del nuevo libro publicado por D. Angel Ruiz Pablo, intitulado «Per fe gana».

Es una coleccion de artículos escritos en dialecto menorquín en los que su autor trata de presentar costumbres menorquinas, algunas de ellas características de los habitantes de esta isla.

Nos abstenemos de emitir juicio más extenso sobre dicha obra por la premura del tiempo, diciendo solamente que es recomendable y no dudamos ha de ser bien aceptada por el público y leídos con general agrado los artículos que contiene.

La Misa que para el Cuerpo de Artillería se celebra todos los domingos y días festivos en la ayuda-parroquia de la Concepcion, se dirá desde mañana a las nueve.

Los billetes premiados con 500 pesetas, despachados en la Administracion de Loterías del señor Hernandez, correspondientes al sorteo del día 11 del actual, son los siguientes: 4.838—9 488 y 16 778.

Telegrama de «La Menorquina»: «Correo Alicante llegado. «Comercio» saldrá hora itinerario.—Estela.»

El lunes próximo se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el martes, cuyo premio mayor es de 120.000 pesetas, siendo de 40 pesetas el precio del billete entero y de 4 el de la fraccion ó décimo

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Nuevo Mahonés»:

Sig. Rafaelle Lambertini; Ida Lambertini; Dora Lambertini; Lingia Lambertini; Achille Lambertini; Victorino y Giorgio Lambertini; Maria Colombo; Amalia Santo; Maria Rigotti; Rosina Satriano; Rafaelle Satriano; Genaro Righelli; Dominico Beldrini; Giovanni Polilo; D. Victoriano Anguera; Antonia Guasp y hermano; Francisco Salina, esposa é hija; Pedro Ballester, y Bartolomé Colom.—Total, 22.

Calendario

Santo de hoy.—San Venancio emp y Félix.

Santo de mañana.—San Pedro Celestino p y san Ivo abogado.

Cultos

Mañana, tercer domingo de Mayo, en la parroquia de Sta. Maria, a las 9 y media Tercia cantada, luego se descubrirá S. D. M., Misa mayor solemne con el santo Evangelio explicado, procesion claustral, solemne bendicion con el Santísimo Sacramento y reserva por ser Dominica mensual de Minerva, después se dirá la Misa última. Por la tarde Vísperas. Completas y Rosario continuándose los ejercicios del mes de Mayo.

Parroquia del Círculo, a las 10 la Misa mayor con homilia moral, por la tarde Vísperas, Rosario y la devocion del mes de Maria Santísima.

Parroquia de San Francisco, a las 7 Misa y Comunión para los Hermanos Terciarios del Seráfico Patriarca, a las 10 la Misa mayor de costumbre, a las 11 y media la de la tropa; por la tarde Vísperas, Rosario y los solemnes cultos del mes de Mayo con plática, todo con el Señor de manifiesto, continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas.

En San José, por la mañana la devocion del mes de las Flores consagrado a Maria durante la santa Misa y comunión para los devotos Josefinos, al anochecer se practicará el tierno ejercicio del día 19 cada mes consagrado al Patriarca San José por sus devotos.

En la Concepcion tambien se practica la devocion del mes de Maria con solemnidad y con asistencia de la Congregacion de San Luis Gonzaga.

En el Oratorio de las Carmelitas se practica por la noche y con notable solemnidad y plática que dirá D. Eduardo Turmo Pbro.

Igualmente se practica por la tarde tan popular devocion en la iglesia de los dos Asilos, calles de San Fernando y San Juan.

Doctrina Cristiana se enseña a las 2 y media en las iglesias parroquiales y en San Antonio, Concepcion y Sta. Eulalia.

Lunes, en Santa Maria se practicará la procesion de Rogativas ó Letanias mayores, visitando la iglesia de San Antonio Abad y cantándose la Misa conventual.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 17.—4'30 t.

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 70 85 |
| 4 por ciento Exterior. | 81 35 |
| 4 por ciento Amortizable. | 82 37 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886. | 106 25 |
| Id. id. id. 1890. | 96 87 |
| Banco Hispano-Colonial. | 00 00 |
| Ferro-carril de Francia. | 20 10 |
| Ferro-carril del Norte. | 23 05 |
| Id. de Orense. | 0 00 |
| Ferro-carril de Almansa. | 00 00 |
| Id. de O. B. y Francia. | 53 12 |
| Id. del Norte. | 00 00 |
| Id. de Orense. | 00 00 |
| Id. de Almansa. | 53 12 |
| Obligaciones C.ª Transatlántica. | 86 75 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|-----------|-----------------------|
| Interior. | rs. vn. paga alciste. |
| Exterior. | » » » » |

Movimiento del Puerto

Entrados el 18

De Palma vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Tito Ginart con 20 trips., 22 pasajeros y varios efectos.

Despachados el 18

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo

«Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 20 trips. y efectos.

Anuncios oficiales

D. José M.ª Mercadal y Pons, Abogado. Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que hallándose vacante la plaza de alguacil de este Juzgado, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público a fin de que los que deseen obtenerla y reúnan los requisitos legales, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este mismo Juzgado dentro de quince días naturales, contados desde la insercion del presente edicto en los periódicos de esta Ciudad. Mahon diez y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—José M.ª Mercadal.—P. S. M., Alejandro Gavaso, Srio.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 13 Mayo.—1 ternero, 41 kilos, huerto d'es Lleó (Mercadal); 1 id., 201, Lucasaldent Gran (Alayor); 1 id., 170, Binencolla; 1 id., 102, Biniperratx de Baselini; 2 carneros, 18, id.; 3 id., 30, Turrubet (Alayor); 6 id., 80, Lucasaldent Gran (id.); 1 id., 15, Alfevára; 1 id., 14, Sant Isidru, y 1 cerdo, 106.

Día 14.—1 ternero, 130 kilos, Sant Isidru; 1 carnero, 13, id.; 2 id., 19, Turrubet (Alayor); 6 id., 62, Lucasaldent Gran, y 2 id., 19, Biniperratx de Baselini.

Día 15.—1 ternero, 228 kilos, Biniperratx; 1 ternera, 86, Turret de Gabriel; 3 carneros, 28, 2 de Turrubet y 1 de Binicullet; 2 id., 24, Binich del señor Baron de las Arenas, y 1 cerdo, 100.

Teatro Principal

Compañía Lírico-Dramática

de la que forman parte de los célebres HERMANOS LAMBERTINI, DORA de 12 años y JORGE de 6 años, dirigida por el artista Cavallero Rafael Lambertini.

Funcion para mañana domingo

—PROGRAMA—

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en 2 actos, escrito espre-

samente por el Prof. Ippolito d'Aste, para la artista Dora Lambertini, titulado:

Duque y Presidiario

3.º La bonita comedia en un acto, escrita espresamente por el Prof. Lorencini, para el pequeño artista Jorge Lambertini, que lleva por título:

El Mentiroso

4.º La Srita. Dora Lambertini, cantará la Romanza di Costa,

La serenata Medieval

5.º El celebrado Jorge Lambertini cantará la cancion napolitana,

El Borracho

A las 8 y media.

Precios: Paicos platea, 2'00 ptas.—Id. 1.ª fila, 3'00 id.—Id. 2.ª fila, 2'00 id.—Id. 3.ª fila, 1'00 id.—Butacas, 0'50 id.—Sillas, 0'25 id.—Entrada general, 0'50 id.—Media entrada, 0'25 id.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 17.—5'30 t.

La recepcion verificada hoy en Palacio ha estado concurridísima, viéndose mucho gentío en las plazas de la Armeria y de Oriente.

Han asistido a la misma, el Gobierno, los Grandes de España, muchos generales y los Sres. Sagasta, Moret y Villaverde.

Madrid 17.—11'50 n.

Segun un telegrama del Sr. Martínez Campos, la columna del quinto Regimiento peninsular a su salida para vigilar los puertos de Bayamo y Boniato batió a los enemigos causándoles muchas bajas entre muertos y heridos.

Madrid 18.—9'50 m.

En Nueva York se dice que Máximo Gomez reunirá una asamblea de insurrectos para proclamar la independencia de Cuba é instalar un Gobierno provisional.

Madrid 18.—10 m.

Siguen las nevadas y huracanes en Francia y Bélgica, causando grandes destrozos en los campos.

En Suiza la nevada ha sido tan abundante que ha puesto los caminos intransitables.

Imp. de M. Parpal.

LA MENORQUINA

(COMPAÑÍA DE NAVEGACION)

Desde la próxima semana los precios de pasaje en los vapores de esta Compañía serán los siguientes:

| | En 1.ª Cámara | En 2.ª Cámara | En cubierta |
|---|---------------|---------------|-------------|
| De Mahon á Barcelona y vice-versa | 20'00 | 15'00 | 8'00 |
| De Mahon á Alcudia | 14'00 | 11'00 | 6'00 |
| De Alcudia á Barcelona | 15'00 | 11'00 | 6'00 |
| De Mahon á Palma | 20'00 | 15'00 | 8'00 |

Ademas será á cargo de los pasajeros el impuesto del 15 por ciento. La tarifa de fletes sufrirá tambien un aumento prudencial.—Mahon 18 Mayo 1895.—El Administrador, Gonalons, Carreras y C.ª

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Desde esta fecha quedan suspendidos los viajes semanales que verificaba entre Mahon y Palma y vice-versa el vapor NUEVO MAHONES.

A partir de la próxima semana los precios de pasajes entre Mahon y Barcelona directamente y vice-versa, en el vapor NUEVO MAHONES, serán los siguientes:

| | |
|--------------------------|---------------|
| En 1.ª cámara | Pesetas 20'00 |
| En 2.ª id. | » 15'00 |
| Sobre cubierta | » 8'00 |

Además, será á cargo de los pasajeros el impuesto del 15 por ciento. Desde la expresada semana la tarifa de fletes sufrirá tambien un aumento prudencial.—Mahon 18 de Mayo de 1895.—Por la «Sociedad Mahonesa de Vapores».—El Administrador Gerente, Juan F. Taltavull.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA

Salte los domingos a las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

al mando de su Capitan D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros a los precios de costumbre.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Queshermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona. De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente Limpio de fondos saldrá el Domingo próximo 19 de Mayo a las 4 de la tarde el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros a los precios de costumbre.

Despacho: INFANTA, 24.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca a los señores socios comanditarios de esta Sociedad a un Junta General extraordinaria para el domingo 2 de Junio próximo a las once de la mañana en el domicilio social con objeto de proponerles la aprobación de las bases de un arreglo con «La Menorquina», que ponga fin a la ruinosa competencia que sostienen las dos Sociedades, y acordar al mismo tiempo lo que procede para el desarrollo y perfecto cumplimiento de dichas bases.

Mahon 16 Mayo 1895.—Por la «Sociedad Mahonesa de Vapores», el Administrador Gerente, Juan F. Taltavull.

La Menorquina

COMPANIA DE NAVEGACION

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general extraordinaria para el domingo 2 de Junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, con el objeto de proponerles la aprobación de las bases de un arreglo con la Mahonesa de Vapores que ponga fin a la ruinosa competencia que sostienen las dos Sociedades, y acordar al mismo tiempo lo que proceda para el desarrollo y perfecto cumplimiento de dichas bases.

Mahon 16 de Mayo de 1895.—P. A. de la Junta Directiva: el Secretario, Miguel Llambias.—V. B.: el Presidente, P. A., Ignacio Hernandez.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se saca a segunda y pública subasta con rebaja del veinte y cinco por ciento del avaluo y por término de veinte días, la finca que se dirá embargada en los autos que se siguen en este Juzgado a instancia del Centro General de Negocios, contra D.ª Gerónima Roca y Damas y su marido D. Cristóbal Acosta y Ortiz, haciéndose constar para evitar dificultades que no vá comprendida la enagenacion del huerto situado en el dorso del edificio en el cual está situada la cisterna.

Una casa situada en el pueblo de Villacarlos calle del Puerto número tres, lindante a la izquierda con casa de Juana María Pablo, a la derecha con casa de María Palliser y al dorso con un solar de los herederos de D.ª Angela Poli. Dicha finca con exclusion del huerto situado al dorso del edificio en el cual está situada la cisterna, ha sido justipreciada en mil ochocientos setenta y cinco pesetas y rebajado el veinte y cinco por ciento se saca a pública subasta en la cantidad de mil cuatrocientas seis pesetas veinte y cinco céntimos y para su remate en los estrados de este Juzgado se ha señalado el día cuatro de Junio próximo y hora de las once de su

mañana, advirtiéndose que los títulos de la propiedad de finca que se subasta estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros: due no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad de mil cuatrocientas seis pesetas veinte y cinco céntimos; si bien podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos: que se devolverán acto continuo del remate a sus respectivos dueños las consignaciones que hagan excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta y que el ejecutante podrá tomar tambien parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran, pero sin necesidad de consignar dicho depósito previo. Mahon diez de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí: Ldo. Juan Trémol, Esno.

CALDAS DE MONTBUY Baños Llobet

A CARGO DE LOS

SEÑORES PALANDARIAS Y MONISTROL

Estas aguas han sido premiadas en cuantas Exposiciones han tomado parte. La ciencia siempre ha dicho, y los resultados lo han confirmado, que estas maravillosas aguas son las únicas en el mundo que además de curar toda clase de dolores reumáticos, curan tambien las enfermedades siguientes: Gota, Parálisis, Neurálgias, Aficciones Cerebro-espinales (Nerviosas), Reumatismos (golpes, caídas, feriduras, heridas), Litiacis (mal de piedra), Angilosis (soldadura de esticulaciones), Hidartrocis (líquido en las mismas), Tumores blancos, Dislocaciones, Ulceras crónicas, Catarros, Cáries, Fistulas, etc. etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido y continúa siendo el primero en su clase, y cada año se aplican en este notable Balneario los adelantos que la ciencia descubre; esto hace que los enfermos que concurren a los BAÑOS-LLOBET, encuentren pronto alivio a sus dolencias.

Hay mesa redonda a la española y a la francesa, y cocinas especiales para los señores bañistas que desean guisarse por su cuenta. Los precios son muy económicos.

Para más informes D. Francisco Riudaveis, Confitería «La Palma»—Mahon.

Administración de Loterías de

de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Mayo de 1895. Ha de constar de 34 000 billetes al precio de 40 pesetas cada uno, divididos en décimos a cuatro pesetas; distribuyéndose 952.000 pesetas, en 1 700 premios, de la manera siguiente:

| | Pesetas |
|--|---------|
| 1 de | 120.000 |
| 1 de | 60.000 |
| 1 de | 25.000 |
| 24 de 3.000 | 72.000 |
| 1370 de 400 | 548.000 |
| 99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio | 39.600 |
| 99 id. de 400 pesetas para los 99 números restantes de la decena del premio segundo | 39.600 |
| 99 id. de 400 ptas. id. para el premio tercero | 39.600 |
| 2 aprox. de 2000 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio | 4.000 |
| 2 id. de 1.100 id. para los del segundo premio | 2.200 |
| 2 id. de 1.000 id. para los del tercero | 2.000 |

1700 952.000 Mahon 12 Mayo 1895.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

GANGA

En el Cos de Gracia, núm. 177, se vende una máquina sencilla de hacer sifons y gaseosas a un precio muy reducido.

Al que la compre se le enseñará el manejo de dicha máquina y algunas otras cosas como son: jarabes, gaseosas y embotellar cerveza.

GANGA

Pérdida

Se ha perdido una cadenita de oro con un medallón de lo mismo. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la imprenta de este periódico donde además de las gracias, recibirá una gratificación.

ZAPATERIA DE

JOSÉ CARDONA

30, MORERAS, 30

Con gran rebaja de precios se encontrará en dicho establecimiento toda clase de calzado.

30, MORERAS, 30.

Subasta

El día 19 del actual a las once de la mañana se venderán en licitacion verbal y a voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Pedro Orfila y Pons, tres casas situadas en esta poblacion Plaza de la Pescadería núm. 29, 30 y 31.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta están en poder del propio Notario.

Para alquilar ó vender

Lo está el establecimiento de la calle del Castillo, núm. 66 Informes en el mismo

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II, n.º 54. Informes, Cos de Gracia, 51.

ROPA BLANCA

para uso interior

Se recomienda por la ventaja de ser tejido en el país con hilo puro de cáñamo superior

Cordelería de F. ESTOPARA.—Iglesia, 14.—MAHON.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio a domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de esta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza a Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar e Islas Baleares.